



## Consejo de Ministros

# El Gobierno aprueba un Plan de modernización de la máquina herramienta destinado a las Pymes por importe de 50 millones de euros

- El Ministerio de Industria, Comercio y Turismo estima que gracias a estas ayudas públicas se movilizarán inversiones de entre 250 y 500 millones de euros en nuevas máquinas.

14 de septiembre de 2021.- El Consejo de Ministros ha aprobado un acuerdo por el que se autoriza al Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, a través de la Secretaría General de Industria y Pyme, a convocar las subvenciones correspondientes al Plan de modernización de la máquina herramienta de las pequeñas y medianas empresas en el año 2021 por un importe de 50 millones de euros.

El Plan pretende impulsar la renovación del parque de maquinaria de herramienta de las Pymes españolas para potenciar la reactivación del sector industrial en el contexto de salida de la crisis derivada del COVID-19.

Para la ministra de Industria, Comercio y Turismo, **Reyes Maroto**, "estas ayudas que hoy aprobamos son muy importantes para modernizar el parque de máquina-herramienta y van a contribuir a la transformación del modelo productivo, con PYMES más competitivas, y a la generación de puestos de trabajo de mayor calidad, más estables y de mayor cualificación. La industria y las pymes juegan un papel relevante en la recuperación económica y estas ayudas van a contribuir a que las máquinas herramienta adquiridas sean más automatizadas y conectables para generar valor añadido a través de la digitalización y sus servicios asociados y con ello mejorar la competitividad del sector industrial español".



Las inversiones subvencionables deberán cumplir alguna de las siguientes condiciones: que supongan la ampliación de la capacidad productiva; que supongan la diversificación de la producción en nuevos productos adicionales; o que impliquen un cambio esencial en el proceso general de producción.

Las ayudas tienen la forma de subvención y serán como máximo de un 20% de los gastos en las pequeñas empresas y de un 10% en el caso de las medianas empresas, con un límite máximo de 175.000 euros por máquina. Las empresas dispondrán de un máximo de 15 meses para la realización de las inversiones desde la fecha de la resolución de la concesión.

El Gobierno estima que gracias a estas ayudas públicas se movilizarán inversiones de entre 250 y 500 millones de euros en nuevas máquinas. Tomado como precio medio de las máquinas un valor aproximado de 350.000 euros, se estima la instalación de unos 1.500 nuevos equipos productivos.